Signatura: EC 2014/82/W.P.2

Tema: 3

Fecha: 17 de febrero de 2014

Distribución: Pública

Original: Inglés



Actas del 81º período de sesiones del Comité de Evaluación

Nota para los representantes del Comité de Evaluación

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Envío de documentación:

Kees Tuinenburg

Oficial Encargado de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

Tel.: (+39) 06 5459 2274

Correo electrónico: k.tuinenburg@ifad.org

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Comité de Evaluación – 82º período de sesiones Roma, 31 de marzo de 2014

Actas del 81º período de sesiones del Comité de Evaluación

- 1. Estas actas abarcan las deliberaciones mantenidas por el Comité de Evaluación durante su 81º período de sesiones, que se celebró el 29 de noviembre de 2013 y, en sustancia, el texto es idéntico al del Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 81º período de sesiones del Comité, que se presentó a la Junta Ejecutiva en el 110º período de sesiones.
- 2. Estuvieron presentes los miembros de Alemania, Egipto, Finlandia, India, Indonesia, Japón, México y Noruega. Asimismo, estuvieron presentes observadores de China y Suecia. Se sumaron a las deliberaciones del Comité el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas (PMD); el Oficial Encargado del Departamento de Estrategia y de Gestión de los Conocimientos (SKM); el Secretario del FIDA (SEC); el Director Adjunto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE); el Oficial Encargado de la IOE, y el Gerente Superior de la Cartera del PMD.

Aprobación del programa

- 3. En el programa provisional figuraban los temas de debate siguientes: i) apertura del período de sesiones; ii) aprobación del programa; iii) actas del 80º período de sesiones del Comité de Evaluación; iv) Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI); v) evaluación de impacto del Programa de Asociación y Apoyo a los Medios de Subsistencia en la Zona Seca, en Sri Lanka; vi) Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE), junto con las observaciones de la IOE; vii) Informe sobre la marcha de la evaluación a nivel institucional de los logros de las reposiciones del FIDA; viii) síntesis de evaluación sobre la gestión y conservación de los recursos hídricos; ix) actualización sobre la política y estrategia del FIDA de presencia en los países, y x) otros asuntos.
- 4. El Comité examinó y aprobó el programa provisional, que se revisó para incluir bajo el tema "Otros asuntos" el documento de trabajo sobre las consideraciones presupuestarias relacionadas con la selección y el nombramiento del Director de la IOE.
 - Actas del 80º período de sesiones del Comité de Evaluación
- 5. El Comité examinó las actas provisionales del 80º período de sesiones del Comité de Evaluación y las aprobó sin modificaciones.

Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI)

- 6. El Comité examinó el documento EC 2013/81/W.P.3/Rev.1, el undécimo ARRI preparado por la IOE, junto con la respuesta por escrito de la dirección del FIDA que figuraba en la adición.
- 7. Los miembros elogiaron a la IOE por un documento analítico y una exposición detallada y felicitaron a la dirección por los logros positivos conseguidos. La dirección se sumó al Comité en su elogio de la IOE, reconociendo que el ARRI era el documento más emblemático de la IOE y que el documento de este año era el mejor producido hasta la fecha.
- 8. Hubo un intenso debate sobre las conclusiones y la presentación del ARRI. Se expresó reconocimiento por haber proporcionado una **base de referencia externa**, y se pidió a la IOE que diera más información sobre las distintas instituciones que habían servido de referencia. La IOE aclaró que, si bien era difícil disponer de datos de otras organizaciones de las Naciones Unidas que sirvieran de base de comparación, se haría todo lo posible por ampliar el grupo de referencia en la siguiente edición del ARRI. Asimismo, se aclaró que los datos que se habían utilizado para llevar a cabo esta evaluación comparativa estaban públicamente

disponibles en los sitios web de las instituciones financieras internacionales pertinentes, y que los datos que se habían extraído de esas fuentes se habían compartido con las contrapartes, pero no así la interpretación que la IOE había hecho de dichos datos.

- 9. En el siguiente ARRI también se intentaría poner de relieve las **recomendaciones generales más estratégicas** y se brindaría un panorama completo de los resultados de los proyectos en función de los diferentes criterios utilizados mediante la inclusión de información sobre los proyectos que se considerasen moderadamente satisfactorios o con una calificación inferior. En respuesta a la pregunta de por qué se había registrado una disminución de los proyectos que se consideraban muy satisfactorios, tanto la dirección como la IOE señalaron a la atención de los miembros los cambios que se habían introducido en la metodología de evaluación aplicada, lo cual había supuesto un aumento del número de criterios de evaluación y un procedimiento más riguroso.
- 10. Tomando nota de la aparente desconexión entre la falta de mejora en el desempeño de los gobiernos y la meiora significativa en los **resultados de los** proyectos, tanto la IOE como la dirección indicaron que esta mejora se debía en gran medida a una mayor participación del FIDA en la supervisión directa, el apoyo a la ejecución y la presencia del FIDA en los país como un asociado sólido. Asimismo, gracias a que los procesos de garantía de la calidad habían mejorado, el diseño de los proyectos era más sólido y había menos problemas relacionados con el diseño durante la ejecución. En una nota a este respecto, el Comité acogió con satisfacción el tema de aprendizaje propuesto para 2014 relativo a la función de los gobiernos, con especial hincapié en el fortalecimiento del desempeño de los equipos de gestión de los proyectos y la realización de una evaluación a nivel institucional acerca de la **gestión de los proyectos**. La IOE señaló que, en estos momentos, se utilizaban indicadores sustitutivos para medir el éxito de la gestión de los proyectos y que debería tenerse muy en cuenta la posibilidad de definir qué se entendía por gestión de proyectos y determinar criterios concretos para medir el éxito de esta función.
- 11. En las esferas que se resaltaron como que mostraban unos resultados deficientes, la dirección estuvo de acuerdo en que era fundamental **aumentar la capacidad** para reforzar la gestión de los proyectos y, de ese modo, lograr la **sostenibilidad**. La dirección añadió que la Junta había aprobado recientemente una donación a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para ayudar al aumento de la capacidad en proyectos que presentaban problemas en Estados frágiles, con el objetivo de ampliar el alcance de dichas actividades, basándose en las enseñanzas extraídas de esta iniciativa. En ese sentido, se pidió a la dirección que centrara la atención en las ventajas comparativas de la cooperación con la FAO. También se recordó que la Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones estaba siendo objeto de una evaluación a nivel institucional y que la dirección esperaba con interés el resultado de dicha evaluación para utilizar de forma más estratégica los **recursos de las donaciones**.
- 12. Se observó que, si bien las **limitaciones financieras** no eran el único factor, sin duda influían en que los resultados fueran inferiores, en particular con respecto a las actividades no crediticias, por ejemplo, el diálogo sobre políticas.
- 13. Se dieron aclaraciones sobre la clasificación realizada entre Estados frágiles o afectados por conflictos (EFAC) y países de ingresos medios. Reconociendo que había divergencias entre las definiciones utilizadas por el Banco Mundial y el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y que había algunas coincidencias entre los EFAC y

los países de ingresos medios, la IOE recomendó que esta cuestión se examinara en la síntesis de evaluación de los países de ingresos medios y la evaluación a nivel institucional de los Estados frágiles que se realizarían próximamente.

- 14. Aunque se acogió con agrado la idea de presentar el ARRI en el primer período de sesiones de la Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10), un miembro pidió que se hiciera hincapié en las importantes mejoras que se registrarían gracias a las reformas que se habían llevado a cabo en los últimos años. Reconociendo que en el ARRI se planteaban una y otra vez los mismos problemas, por ejemplo en relación con los Estados frágiles, se indicó que tal vez sería necesario adoptar medidas drásticas para resolver dichos problemas y, al mismo tiempo, como muestra de que el FIDA estaba concediendo a estas cuestiones la importancia que merecían. Si bien era indudable que se extraerían enseñanzas interesantes de la evaluación sobre los Estados frágiles, el FIDA no debía esperar a tener el resultado de esta evaluación, sino que, más bien, debía tomar las medidas oportunas, por ejemplo, utilizando los recursos de las donaciones para aumentar la capacidad de los Estados frágiles.
- 15. Para terminar, el Presidente del Comité señaló que el Comité había examinado el documento y la adición correspondiente y había hecho suyas las recomendaciones contenidas en el ARRI.

Evaluación del impacto del Programa de Asociación y Apoyo a los Medios de Subsistencia en la Zona Seca, en Sri Lanka

- 16. El Comité examinó el documento EC 2013/81/W.P.4 sobre la evaluación del impacto del Programa de Asociación y Apoyo a los Medios de Subsistencia en la Zona Seca, en Sri Lanka.
- 17. La IOE indicó que esta evaluación representaba la primera vez que se había recopilado y analizado un conjunto amplio de datos primarios. Se destacaron algunas conclusiones importantes, tanto en lo que respecta al impacto conseguido con el programa como, desde una perspectiva más amplia, las enseñanzas extraídas para la realización de evaluaciones de impacto futuras, de conformidad con los compromisos asumidos en este sentido en el período de la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA9).
- 18. Tanto el Comité como la dirección manifestaron su agradecimiento por esta importante evaluación y elogiaron la colaboración en curso entre la IOE y el personal de la División de Estadística y Estudios para el Desarrollo en el ámbito de las evaluaciones de impacto.
- 19. Reconociendo la importancia de los datos de referencia, la dirección informó de que se había reforzado el sistema de autoevaluación en ese sentido y que, actualmente, el grado de cumplimiento registrado con respecto a las encuestas de referencia se situaba en un 64 %, lo que estaba muy por encima del objetivo del 40 % fijado para la FIDA9. En los nuevos proyectos también se estaba abordando la cuestión de la disponibilidad de datos de control, mientras que, en los proyectos más antiguos, se estaban realizando encuestas finales entre los grupos de comparación con el fin de colmar esta laguna en la medida de lo posible. Se indicó que la dirección seguiría informando a los órganos rectores sobre esta cuestión.
- 20. Se proporcionaron aclaraciones acerca de la disponibilidad de datos desglosados por sexo, y el hecho de que cada vez fuera más habitual que los sistemas de seguimiento y evaluación (SyE) facilitaran este tipo de información. También se brindaron aclaraciones sobre la cuestión del tipo de interés subvencionado de los mecanismos de crédito relacionados con el programa. Con respecto a cuándo era el momento más indicado para realizar las encuestas y el criterio adoptado por la IOE de utilizar una combinación de métodos, la IOE señaló que, si bien sería conveniente observar los efectos completos de un proyecto una vez finalizado, esto reduciría la posibilidad de poner de relieve los problemas que requerían un

seguimiento en tiempo real, lo cual podría aportar información importante a los encargados de la gestión del proyecto y, en su caso, cambiar el curso de actuación durante la ejecución del proyecto. La IOE también explicó que el empleo de distintos métodos permitía recopilar datos de manera eficiente y aportar información clave con rapidez sobre cualquier posible problema y las medidas correctivas oportunas.

- 21. Por último, el Presidente del Comité indicó que el documento se había examinado, expresó su agradecimiento a la IOE por la evaluación realizada y felicitó a la dirección por la calidad del programa.
 - Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE), junto con las observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
- 22. El Comité acogió con satisfacción la séptima edición del RIDE, junto con las observaciones de la IOE al respecto, que figuraban respectivamente en los documentos EC 2013/81/W.P.5 y su adición. Se acogieron favorablemente los progresos realizados con respecto a muchas de las metas, entre ellas, los niveles récord de cofinanciación y la mejora de los sistemas de SyE. Teniendo en cuenta la estrecha relación entre el ARRI y el RIDE, se propuso que ambos informes se examinaran juntos en los futuros períodos de sesiones del Comité de Evaluación.
- 23. Aunque se observaron mejoras importantes en la presentación del documento en sí, por ejemplo, la inclusión de un informe muy detallado sobre género, la dirección tuvo en cuenta la necesidad de reforzar en el futuro la información sobre la Aplicación del Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados. Los alentadores resultados destacados en el RIDE se remitirán a la FIDA10, por ejemplo, por conducto del documento de examen a mitad de período de la FIDA9. Se reconoció la necesidad de transferir esta información a un formato adecuado para presentarla a un público externo. La dirección dio garantías al Comité de su intención de encontrar una manera convincente de ilustrar la labor del FIDA mediante resultados concretos.
- 24. Algunos miembros se mostraron de acuerdo con la observación de la IOE de que sería útil desglosar los datos por región e informar sistemáticamente sobre los resultados de las donaciones. La dirección estuvo de acuerdo en elaborar indicadores de resultados para las donaciones con el fin de mejorar la presentación de información sobre el programa de donaciones en las futuras ediciones del RIDE.
- 25. En respuesta a la pregunta sobre el tiempo que transcurría entre la aprobación de los proyectos y la efectividad o el inicio de los desembolsos, se convino en que era preciso introducir mejoras en este ámbito. En otras instituciones financieras internacionales, el lapso de tiempo entre la aprobación y la efectividad solía ser en promedio de entre 10 y 11 meses, que correspondía al tiempo necesario para que ciertas condiciones se hubieran cumplido, entre ellas el establecimiento de una dependencia sólida de gestión de proyectos.
- 26. Se informó al Comité de que el ligero descenso registrado en el desempeño de los Estados frágiles era, sobre todo, el resultado de una variación aleatoria; no obstante, la dirección estaba haciendo un seguimiento del porqué no se había registrado ninguna mejora en ese ámbito. El motivo podía atribuirse en parte a que la gestión de proyectos en los Estados frágiles acarreaba costos más elevados y, también, al carácter imprevisible de las situaciones de esos países y el impacto conexo en los desembolsos, lo que hacía que fuera más difícil planificar.
- 27. Sobre el tema de la focalización, la dirección aclaró que el grupo objetivo del FIDA era las personas más pobres de entre los pobres, es decir, quienes se habían quedado al margen de los procesos de desarrollo y más necesitaban las intervenciones del FIDA. Sin embargo, en el informe se ofrecía una imagen equilibrada, en la que se presentaba a los miembros del grupo objetivo tanto en circunstancias marginales como no marginales.

28. Para terminar, el Comité encomió el documento y expresó su satisfacción por la estrecha relación entre las conclusiones del RIDE y las del ARRI. El documento se dio por examinado y se decidió que se presentaría a la Junta Ejecutiva para que lo examinara en su período de sesiones de diciembre.

Informe sobre la marcha de la evaluación a nivel institucional de los logros de las reposiciones del FIDA

- 29. Se proporcionó al Comité una actualización oral sobre los progresos realizados con respecto a la evaluación a nivel institucional de los logros de las reposiciones del FIDA, las esferas que exigían un análisis más detenido y los plazos para finalizar la evaluación.
- 30. La IOE indicó que se había tenido que revisar el documento que se estaba elaborando para someterlo al examen del Comité y, posteriormente, de la Junta Ejecutiva a fin de reforzar los datos, el análisis y la base empírica. Se propuso que el documento se presentara al Comité de Evaluación en su período se sesiones de marzo de 2014, después de lo cual se presentaría a la Junta Ejecutiva para que lo examinara en su período de sesiones de abril de 2014.
- 31. Por último, el Presidente del Comité agradeció a la IOE la exposición y tomó nota del calendario revisado para la ultimación de la evaluación a nivel institucional.

Síntesis de evaluación sobre la gestión y conservación de los recursos hídricos

- 32. El Comité examinó el documento EC 2013/81/W.P.6, la síntesis de evaluación sobre la gestión y conservación de los recursos hídricos.
- 33. La dirección acogió con agrado el documento y el aprendizaje generado a partir de esta síntesis de evaluación. En general, la dirección estuvo de acuerdo con las conclusiones y las respaldó ampliamente. En respuesta a una pregunta sobre la ausencia de una política del FIDA en materia de recursos hídricos, la dirección indicó que, precisamente, recibía favorablemente estas síntesis de evaluación porque contribuían a establecer una práctica óptima sin necesidad de preparar documentos de políticas costosos y laboriosos.
- 34. También se aseguró al Comité que se seguía colaborando habitualmente con expertos técnicos que participaban en el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP).
- 35. Para terminar, el Comité tomó nota del documento, y señaló que esperaba con interés recibir el informe definitivo.

Actualización acerca de la Política y estrategia del FIDA de presencia en los países

- 36. El Comité examinó la Estrategia del FIDA de presencia en los países (2014-2016) (documento EC 2013/81/W.P.7) y la adición en la que figuraban las observaciones de la IOE.
- 37. Hubo un consenso generalizado de que se trataba de un asunto importante, y varios representantes reconocieron que las oficinas del FIDA en los países habían contribuido positivamente a los resultados de los programas en los países. De hecho, diversas evaluaciones de programas en los países habían puesto de manifiesto que las oficinas en los países eran fundamentales para que las actividades tuvieran éxito y habían permitido mejorar el apoyo a la ejecución en el ámbito de los proyectos, brindado mayores oportunidades para entablar un diálogo sobre políticas y establecer asociaciones, mejorado la comunicación con múltiples partes interesadas, reforzado el seguimiento de los progresos de los proyectos y, por último, habían dado mayor visibilidad al FIDA. En respuesta a las preguntas de

los miembros, se hizo hincapié en que estas ventajas se habían constatado especialmente en las oficinas en los países dirigidas por un GPP destacado sobre el terreno.

- Al mismo tiempo, se hizo notar que la presencia del FIDA en los países se había intensificado rápidamente en un breve período de tiempo y se destacó el hecho de que el FIDA en su propio informe había señalado que "...todavía es demasiado pronto para evaluar el efecto que las oficinas del FIDA en los países pueden tener en los resultados de los programas". Algunos miembros pidieron información adicional, entre otras cosas, una revisión de la experiencia hasta la fecha, para poder tener garantías de que la ampliación propuesta no era prematura. Asimismo, se señaló que serían bien recibidos un análisis de los beneficios en función de los costos e información detallada sobre los ahorros que se esperaba consequir. Los miembros también solicitaron información sobre la manera en que el FIDA tenía previsto asegurarse de que las oficinas en los países contaran con la dotación de personal suficiente, dado que los progresos en cuanto a destacar a GPP sobre el terreno habían sido relativamente lentos en el pasado. Algunos miembros observaron que el retraso en el envío de la documentación les había impedido disponer de tiempo suficiente para examinar los documentos. Asimismo, el Comité hizo notar que en la presentación del presupuesto para 2014 se habían solicitado fondos para la aplicación de la Estrategia del FIDA de presencia en los países (2014-2016). Este hecho planteaba un problema de sincronización con respecto a la aprobación, va que se solicitaba a la Junta que aprobara el presupuesto antes de que hubiera examinado la estrategia de presencia en los países La dirección recordó que los costos conexos ya se habían señalado a la atención de la Junta al examinar el plan de acción para mejorar la eficiencia del FIDA, tras la evaluación a nivel institucional de la eficiencia.
- 39. La dirección reiteró que la propuesta de establecer las oficinas en los países no tenía repercusiones financieras desde el punto de vista de los costos ordinarios y explicó que el presupuesto propuesto para 2014 incluía un costo extraordinario de USD 1 millón para el establecimiento de las 10 oficinas en los países propuestas en el documento. Este monto formaba parte de los recursos adicionales calculados con miras a la aplicación del plan de acción para mejorar la eficiencia del FIDA. Asimismo, la dirección aclaró que el establecimiento de las oficinas propuestas y los gastos extraordinarios de dicho establecimiento se escalonarían a lo largo de un período de dos años.
- 40. Se proporcionó una serie de aclaraciones adicionales. Por lo que se refiere a la estrategia de salida, seguía vigente la estrategia que se había aprobado en la política de presencia en los países: si una determinada oficina en el país dejara de considerarse necesaria, se cerraría. Los procedimientos eran sencillos gracias al hecho de que las oficinas se alquilaban a otras organizaciones en el país. Sin embargo, era preciso atenuar los riesgos en lo que se refería a las relaciones con los gobiernos. También se debatió la cuestión de los criterios que se aplicaban al seleccionar los países donde se proponía establecer las oficinas, y los miembros convinieron en que el número de oficinas adicionales debía decidirse en función de la necesidad y de los recursos disponibles, a fin de que la falta de recursos no obstaculizara el desempeño de las oficinas en los países.
- 41. Para concluir, los miembros del Comité de Evaluación estuvieron de acuerdo en que se necesitaba más tiempo para examinar la propuesta y presentar la información adicional solicitada. Como complemento a las sugerencias de la dirección, el Comité recomendó que, en principio, se aprobara el plan general, en el entendimiento de que la Junta podía aprobar el establecimiento de nuevas oficinas en los países, sin que estas excedieran de 10, en los dos años sucesivos. La Junta examinaría y

aprobaría el número exacto, el modelo y la ubicación de las oficinas en los países en abril de 2014, después de que el Comité de Evaluación hubiera examinado esta cuestión en su período de sesiones de marzo de 2014.

Otros asuntos

- 42. Conforme a la solicitud formulada por el Comité en su 80º período de sesiones, la IOE presentó un documento de trabajo sobre las consideraciones presupuestarias relacionadas con la selección y el nombramiento del Director de la IOE, en el que se exponían las repercusiones presupuestarias del proceso y se proponía una posible solución consistente en revisar el calendario de las evaluaciones seleccionadas.
- 43. La IOE indicó que, a fin de conseguir ahorros sin tener que pedir un aumento del presupuesto presentado, escogería la hipótesis básica o la hipótesis alta, que se presentaban en el documento de trabajo, dependiendo de la decisión del Grupo de búsqueda con respecto a la utilización de los servicios de una empresa especializada en la búsqueda de candidatos.
- 44. Se hizo notar que la utilización de los servicios de una empresa especializada estaba reconocido a nivel internacional como la práctica óptima, pero que la decisión última al respecto correspondía al Grupo de búsqueda.
- 45. Para terminar, el Presidente del Comité expresó a la IOE su agradecimiento por haber encontrado la manera de absorber los costos indicados en el presupuesto actual. El documento se presentaría a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre para que procediera a su examen al tratar el tema del programa de trabajo y presupuesto de la IOE.
- 46. A fin de utilizar de modo más eficiente el tiempo en las sesiones del Comité de Evaluación, se convino en que, puesto que los miembros ya habían leído la documentación presentada al Comité para su examen, las presentaciones del FIDA debían reducirse para que los miembros del Comité tuvieran más tiempo para las deliberaciones. Asimismo, se acordó que se haría todo lo posible por que las actas de la reunión se ultimaran y acordaran antes de clausurar cada uno de los períodos de sesiones.